

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

Ira. Sesión

28 de Octubre de 2013

Siendo las 19,35 hrs. del 28 de Octubre de 2013, se da inicio a la Ira. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Aprueba Salida al Extranjero a Tarija-Bolivia, al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Concejales, Funcionarios, Profesores y Alumnos, para participar en el III Encuentro deportivo "Copa Mía".
- 3.- Aprueba Complemento de Recursos por \$ 5.000.000,- para Proyecto Instalación Letrero Porta Señal ruta B-180, con recursos de patentes mineras, Convenio Vialidad-IMME.
- 4.- Aprueba Proyecto "Mejoramiento de Piscina Municipal de María Elena", por un monto de \$ 14.000.000,- con recursos de patentes mineras.-
- 5.- Aprueba Proyecto "Mejoramiento de Piscina Municipal de Quillagua", por un monto de \$ 5.000.000,- con recursos de patentes mineras.
- 6.- Aprueba Proyecto "Adquisición de Pasto Sintético, para explanada sector piscina niño de María Elena", por un monto de \$ 6.000.000,- con recursos de patentes mineras.
- 7.- Aprueba Proyecto "Adquisición de Pasto Sintético Jardín Infantil Sol del Desierto de María Elena", por un monto de \$ 7.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Agosto, realizada con fecha 26 de Agosto del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO A TARIJA-BOLIVIA, AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES Y CONCEJALAS, FUNCIONARIOS, PROFESORES Y ALUMNOS, PARA PARTICIPAR EN EL III ENCUENTRO DEPORTIVO "COPA MIA".

Alcalde, informa que se recibió una invitación del Alcalde de Tarija-Bolivia, invitando a participar en el III Encuentro deportivo "Copa Mía", el cual indica que en una primera instancia se realizaría en el mes de Octubre, pero después se cambió para los días 5, 6 y 7, pero se conversó que en esa fecha correspondía la prueba Since de los 8vo. Años, por lo que se solicitó correr la fecha, la cual quedó definitivamente para los días 8, 9 y 10, indicando que la partida sería el día 6/11/13, a las 14,00 ya que, en la mañana tienen la prueba Since, yéndose directamente a Bolivia, estimándose que la hora de llegada sería el día 7/11/13, a las 17,00 hrs. Aproximadamente, para que aprovechen de descansar, ya que, las competencias empiezan el día 8/11/13 a las 10 de la mañana, indicando que el regreso se haría el 11/11/13, para estar en María Elena el 12/11/13, a las 21,00 hrs. Aproximadamente.

Concejala Jaqueline, sugiere que se realice una reunión con los apoderados de los niños que viajan, para ver el tema del comportamiento, ya que, cuando fueron los

alumnos premiados por rendimiento, el comportamiento fue pésimo, ya que, fuera de representar a María Elena, también representan al país, por lo que hay que tener mucho cuidado con este tema.

Concejal Avendaño, indica que en un viaje anterior los niños se portaron super bien, ya que, efectivamente se hizo una reunión con los apoderados.

Alcalde, ratifica lo indicado por la Concejala Jaqueline, sobre el mal comportamiento de los niños, ya que, tuvo que levantarse en más de una oportunidad para llamarle la atención, indicando que habrá que realizar una reunión con los apoderados.

Concejal Ardiles, indica que cuando el viaje con los niños, estos tuvieron un buen comportamiento, ya que, siempre le conversaba sobre esta situación.

Alcalde, indica que viajaron funcionarios, profesores para apoyen en esta actividad y también se llevará a un Paramédico, para que atienda cualquier situación de emergencia, solicita al Concejo que se pronuncie sobre esta salida a Tarija-Bolivia, por unanimidad del Concejo, se aprueba la salida al extranjero a Tarija-Bolivia, al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Concejales, Funcionarios y Alumnos para participar en el 3er. Encuentro Deportivo "Copa Mía 2013".

Punto N° 3.

APRUEBA COMPLEMENTO DE RECURSOS POR \$ 5.000.000,- PARA PROYECTO INSTALACION LETRERO PORTA SEÑAL RUTA B-180, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS, CONVENIO VIALIDAD-IMME.

Alcalde, informa que hay convenio con la Dirección de Vialidad, indicando que ya se hizo el letrero que está en la entrada a María Elena, por la ruta 5, detallando que el letrero que se instalará en la entrada a María Elena, por la ruta 24, que viene de Tocopilla, no se pudo realizar en primera instancia, por no haber oferentes, por lo que se tuvo que actualizar los costos de la instalación, ya que, el letrero lo confecciona Vialidad pero la municipalidad cubre la instalación, lo que aumentó el precio de acuerdo a las cotizaciones recibidas, indicando que nuevamente se subirá al portal de Chile Compra.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde, indicando que el acuerdo N° 27 del 01/03/2013, se aprobó un monto de \$ 8.000.000,-, se levantó al portal, pero se tuvo que declarar desierta por no haber oferente, indicando que en la visita a terreno se presentaron dos empresas las cuales posteriormente no se presentaron, por considerar muy bajo el monto de los \$ 8.000.000,-, se tuvo que empezar de nuevo a solicitar cotizaciones para estimar el costo actualizado de la instalación, indicando que llegó un presupuesto de una empresa que le presta servicios a Vialidad, por un monto de \$ 12.875.800,-, indicando que por dicho motivo se está solicitando una suplementación de \$ 5.000.000,-

Concejala Viviana, consulta, cuando se pidieron los \$ 8.000.000,- esto era un valor estimado.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le indica que se contaba con un presupuesto de más de dos años, el cual lo llevaron a valor actual, pero los costos de los materiales habían subido mucho más, de lo que se había actualizado.

Concejal Ramírez, consulta, quién hizo el primer letrero.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que fue la empresa del Parra, la cual nuevamente se postuló para el nuevo letrero, pero con un presupuesto de más de \$ 19.000.000,- al igual que la empresa de Uber Bugueño, por casi \$ 20.000.000,-, por lo que recalca nuevamente que se pidió un presupuesto a la empresa que le presta servicios a Vialidad en la instalación de letreros, la cual presentó el presupuesto de \$ 12.800.000,- mil pesos, solicitando el complemento de \$ 5.000.000,- para completar los \$ 13.000.000,- para subir al portar la instalación del letrero.

Alcalde, de acuerdo a lo expuesto por Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, solicita al Concejo que se pronuncie por la solicitud del complemento de los \$ 5.000.000,- de pesos, por unanimidad el Concejo aprueba el Complemento de Recursos por \$ 5.000.000,- para Proyecto Instalación Letreros Porta Señal Ruta B-180, con cargo a Patentes Mineras.

Punto N° 4.

APRUEBA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL DE MARIA ELENA", POR UN MONTO DE \$ 14.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, cede de inmediato la palabra al Miguel Mena y a Eduardo Ahumada, para que expliquen los problemas de la piscina y su reparación.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, da a conocer los mejoramientos que se le realizarían a la piscina mostrando diapositivas en los lugares que se intervendrían.

Miguel Mena, Ingeniero de Proyecto, informa que la intervención en la piscina es definitiva, aclara que hoy en la mañana recibió recién la cotización, en donde indica que la reparación de la piscina para que quede completamente terminada se necesitan \$ 30.000.000,- en donde se incluye el cambio de bomba, dice que actualmente la piscina está fuera de norma, indicando que ahora hay una tasa de circulación del agua de 1,2 y que la normativa indica que debe ser de 4.

Concejal Avendaño, consulta que significa esto de la tasa 1,2 y que se necesita para llegar a la tasa de 4.

Miguel Mena, Ingeniero de Proyecto, le indica que actualmente en la piscina, hay una circulación del agua de 120 M3, por hora, debiendo ser de 300 m3 por hora.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, indica que hay un gran proyecto de intervención de la piscina con fondos del Gobierno Regional, en donde se vería el tema de la terraza, sombrilla, el acceso de los discapacitados y otras serie de obras más informa que la piscina lleva en funcionamiento más de 18 años.

Alcalde, agregando a lo informado por Eduardo Ahumada, informa que este proyecto lo está viendo el Sectorialista Pedro Barrios, quién nos ha prestado un gran apoyo en nuestros proyectos, y que en este particular está como prioritario, indica que la idea es poder mantener la piscina operativa todo el año para los colegios y en cuanto a la sombrilla de la piscina, esta debería ser de tipo como la que hay en la Sofri, es decir, que se pueda abrir y cerrar, para el verano y el invierno.

Concejal Ramírez, indica que hace dos años se hizo una reparación completa de la piscina en donde también se cambiaron las bombas en donde también se habló que con este trabajo se quedaba dentro de las normas y que ahora vengán a indicar que estamos fuera de las normas, por este motivo indica que venía dispuesto a oponerse al proyecto de mejoramiento por los \$ 14.000.000,- y ahora que sube a \$ 30.000.000,- con mayor razón, dice que se le olvidó de traer los antecedentes de la reparación anterior, pero la traerá la próxima reunión.

Concejal Ardiles, dice que la piscina tal como lo indicaba Eduardo Ahumada, tiene 18 años de uso, actualmente es gratuita, va mucha gente, sin con este trabajo que se va a realizar va a mejorar la circulación del agua, a mi me da muchas tranquilidad.

Concejala Jaqueline, consulta por el tiempo de duración de esta intervención de la piscina.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le informa que en cuanto a la intervención con fondos del Gobierno Regional, se estiman unos 6 a 7 meses y en cuanto al proyecto actual sería de 30 días.

Concejal Viviana, consulta que pasaría si viene el Servicio de Salud a inspeccionar.

Concejal Hidalgo, le indica que la cerrarían.

Concejal Viviana, consulta por la garantía en cuanto a la duración.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que la garantía se pone en las bases.

Alcalde, indica que actualmente la piscina no cuenta con las escaleras para ingresar a bañarse, por lo que los adultos mayores y las mujeres embarazadas no pueden disfrutar como todo el mundo lo hace, informa que la piscina está funcionando

en la mañana y en la tarde y que antes se hacía una mantención de dos días actualmente la reducimos a uno, antes entraban 500 personas, actualmente ingresan más de 800 personas.

Concejala Jaqueline, consulta cuanto sería el tiempo de la demora de los trabajos que se realizarían por los \$ 14.000.000,- y por los \$ 30.000.000,-

Miguel Mena, le indica que la demora es en el primer caso de 20 días y en el segundo de 30 días.

Concejala Viviana, dice que le preocupa el tema de los \$ 30.000.000,- por ser un valor elevado, pero que pasa si cierran la piscina, le van a echar la culpa a los Concejales.

Concejal Avendaño, indica que el siempre apoyará los proyectos que cumplan con las normas.

Concejal Ardiles, también ratifica lo del Concejal Avendaño.

Concejal Hidalgo, opina que el proyecto de la piscina debe ser completo.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, aclara que nunca ha intervenido en las decisiones técnicas de la piscina, que cuando se hizo el trabajo hace dos años, las bases la confeccionó la Profesional Arquitecto Srta. Marcela Florido.

Concejal Hidalgo, hace un alcance, indicando que el nunca se ha bañado en la piscina, pero que si ha ido con su nieta y que ha visto que los salvavidas no están atento a las condiciones de la piscina, si no, están conversando, indica que el siempre apoyará estos proyectos por el bien de las personas de María Elena.

Concejala Viviana, le preocupa mucho el tiempo de 45 días de los trabajos.

Concejala Godoy, opina lo mismo que la Concejala Viviana, consulta que pasaría si no se presenta ninguna empresa para realizar el trabajo, ya que, estamos casi en noviembre.

Alcalde, informa que la gente ya empieza a presionar por la apertura de la piscina.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le indica que se si da esta situación, se haría una propuesta privada y de no resultar se haría un trato directo.

Concejala Viviana, hace su alcance a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, por la demora en presentar estos problemas de la piscina, ya que, también pasó lo mismo con los colegios, ya que, se iniciaron las clases y los trabajos no estaban terminados.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le aclara a la Concejala Viviana, indicando que todo el problema de la piscina se debió a una fuga de agua, indicando que costó mucho tiempo encontrar a una empresa que entendiera de piscina y que viniera a María Elena a ver este problema, en cuanto al tema de los colegios, le aclara que se debió a la tardanza en hacer llegar los problemas por parte de los colegios, le indica que esto no se va a volver a repetir y que se tomarán las medidas correspondiente.

Se continúa largamente con el tema del mejoramiento de la piscina en cuanto a la intervención por los \$ 14.000.000,- o \$ 30.000.000,- optando finalmente el Sr. Alcalde en consultar a cada uno de los Integrante del Concejo, por que acuerdo toman.

Concejal Ramírez, no aprueba ninguna de las dos opciones. Concejales Hidalgo. Avendaño y Ardiles, apoyan el proyecto de intervención por los \$ 30.000.000,-

Concejales Viviana y Jaqueline, aprueban la intervención de los \$ 30.000.000,- acondicionado al factor tiempo.

Finalmente el Acuerdo final Aprobado por las Concejales Sras. Viviana y Jaqueline y los Concejales Sres. Hidalgo, Avendaño y Ardiles, es “ Aprueba Mejoramiento de Piscina Municipal de María Elena, por un monto de \$ 14.000.000,- con recursos de patentes mineras, pero de acuerdo a lo informado por la gente de proyecto, se aumentan algunas partidas por lo que dicho proyecto aumenta su presupuesto a \$ 30.000.000,- el cual es aprobado con las condicionantes del tiempo de duración de los trabajos”, el Concejal Sr. Ramírez rechaza este acuerdo.

Punto N° 5.

APRUEBA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL DE QUILLAGUA", POR UN MONTO DE \$ 5.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, cede la palabra a Miguel Mena, Ingeniero y a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto.

Miguel Mena, Ingeniero, da a conocer los detalles para el mejoramiento de la piscina de Quillagua.

Concejala Viviana, consulta por el tiempo del trabajo.

Miguel Mena, Ingeniero le indica 15 días.

Concejal Ramírez, consulta si las bombas que se van a sacar de la piscina de María Elena, sirven para la piscina de Quillagua.

Alcalde, le indica que se tendría que ver las características técnicas, aclara que en Quillagua hay tres piscinas chicas y que cuando llega la temporada de verano llegan más de 250 personas, por lo que cuando van a las piscinas no pueden ni nadar, por lo que hay en proyecto un diseño para ampliar las piscinas, por que Quillagua merece también tener una piscina como corresponde, indica que en cuanto al tiempo, habría que indicarle a la empresa que se va a adjudicar el contrato que tengan trabajadores en ambas piscina, ya que, antes tenían dos trabajadores, habría que exigirle esta condición, consulta al Concejo por la aprobación de este proyecto, por unanimidad del Concejo se aprueba el Proyecto de Mejoramiento de la Piscina Municipal de Quillagua.

Punto N° 6.

APRUEBA PROYECTO "ADQUISICION PASTO SINTETICO PARA EXPLANADA SECTOR PISCINA NIÑO DE MARIA ELENA", POR UN MONTO DE \$ 6.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, Informa que la idea es hacer arreglos en el sector de la piscina niños, en donde asiste una gran cantidad de madres con sus hijos y que la idea es agrandar dicho sector, para una mejor comodidad, mejorar el entorno y brindar también una seguridad mayor a los niños.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, a través de diapositivas muestra todos los sectores que cubrirían con pasto sintético.

Aylenn Polanco, Funcionaria de proyecto, indica que los metros que se cubrirán con pasto sintéticos son 428 M2.

Alcalde, informa que solamente se comprará el pasto sintético y que la instalación la realizará con gente de obra, ya que, la instalación aumenta el costo en unos 3 millones de pesos.

Se aclaran algunas consultas con respecto a este proyecto mostrando las diapositivas y explicando los detalles de cada uno de ellos.

Alcalde, después de la exposición realizada, solicita al Concejo que se pronuncie sobre esta compra.

Por unanimidad del Concejo, se aprueba el Proyecto "Adquisición de Pasto Sintético para explanada sector piscina niños de María Elena".

Punto N° 7.

APRUEBA PROYECTO "ADQUISICION DE PASTO SINTETICO JARDIN INFANTIL SOL DEL DESIERTO DE MARIA ELENA", POR UN MONTO DE \$ 7.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, Informa que siempre la municipalidad se ha preocupado de brindar un gran apoyo al Jardín Infantil, aclarando que esta no es una responsabilidad del municipio, es de la fundación integra, pero siempre está la idea de mejorarle las condiciones, ya que, se ha demorado el proyecto de la construcción, indicando que esto se podría demorar unos dos años más, indica que este pasto es totalmente recuperable y ser reutilizado en otros lugares.

Concejala Viviana, Consulta quien realizaría este trabajo.

Alcalde, le informa que por razones de costo lo realizará el personal de obra de la Municipalidad, dando algunas indicaciones de cómo se realizará su instalación.

Concejal Ramírez, hace un alcance en cuanto que hay tres presupuestos diferentes, no quedando claro cuál es el que está correcto, ya que, el que se indica en la tabla es de \$ 7.000.000,-, el que recibió en la carpeta dice \$ 9.317.700,-

Aylenn Polanco, Funcionaria de Proyecto, le indica que en los \$ 9.317.700,- esta considera la compra del pasto sintético instalado.

Concejal Ramírez, indica que le queda claro, pero habría que tener más seriedad en cuanto a la información de los valores de los proyectos.

Alcalde, indica estar de acuerdo con lo indicado por el Concejal Ramírez, solicita al Concejo apoyar a los niños del jardín infantil, mientras se les soluciona en forma definitiva la construcción de su establecimiento, por lo que solicita al Concejo, que se pronuncie sobre la compra de pasto sintético para el Jardín Infantil.

Por unanimidad del Concejo, se aprueba el Proyecto "Adquisición Pasto Sintético para Jardín Infantil Sol del Desierto de María Elena.

Aunque no hay puntos varios, se tocan los siguientes temas:

Concejal Avendaño, toca el tema, de la cantidad exagerada de señalética en María Elena, y da sugerencias de hacer letreros de incentivos, indica que el mural que está en la municipalidad es un orgullo, ya que, todo el mundo quiere sacarse foto, pero da a conocer también su malestar por el letrero que está en la puerta del municipio, el cual indica que no se permiten perros, que esta situación no se condice con la modernidad de los pueblos y saca el caso de un periodista de 85 años, relatando algunas de sus vivencias.

Alcalde, le indica que en el tema de las señaléticas, estos son conversado previamente con Carabineros.

Concejala Jaqueline, consulta por el proyecto del alcantarillado de la villa magisterio "Emilia Rojas" y saca nuevamente el tema de los perros vagos.

Alcalde, explica que en cuanto al alcantarillado ya se fueron a revisar los trabajos que hay que realizar y se está llamando a licitación, pero realizará las consultas a proyecto para ver en la etapa que va este trabajo, en cuanto a los perros le indica que se esta llevando a cabo todo lo planeado para la esterilización de las perritas callejera y que esto lo está coordinando la Srta. Mitzi, Médico veterinario de Servicio País.

Se cierra la Ira. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 28 de Octubre de 2013, a las 21,55 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramirez.

Adiel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal